Santiago de Cali, 15 Septiembre 26 2026

Lda
Valentina
17/09/26
3:17pm

Señores

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

Cali

REFERENCIA: INFORME ENTREGA DE FACTURAS

OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN VUELOS NACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEL DEPRATAMAENTO DEL VALLE DEL CAUCA. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES.

Desde la celebración del contrato a la fecha se han prestado los siguientes servicios:

Cantidad de Tiquetes	5
Valor inicial del Contrato No. 1.120.19.15-6013	**$64.000.000**
Saldo anterior Reporte No.6	**43.732.565**

Saldo AL 15 sep 2026

$33.165.930

Cliente	Cliente	Numero	Fecha	Total
1969889	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	37346479	11/09/2026 12:00 p. m.	$ 2.356.960,00
1969889	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	37346489	12/09/2026 9:50 a. m.	$ 1.202.280,00
1969889	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	37346493	14/09/2026 11:40 a. m.	$ 3.147.306,00
1969889	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	37346494	14/09/2026 11:41 a. m.	$ 1.620.580,00
1969889	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	37346496	14/09/2026 4:20 p. m.	$ 2.239.509,00
				$ 10.566.635,00

Se adjuntan soportes de ley

Verónica Yule Vera

Celular 3152843541

Tel 3304100 veronica.yule@aviatur.com

Viajes oganesoff
Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46479

Fecha Expedición 11/09/2026 12:00:30p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2
Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20395732	Ref	
Tasa de cambio	3.101,00	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-

Asesor	Yule Vera Veronica	Email	veronica.yule@aviatur.com
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF	Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11oct.2026

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227756 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: J20HVK Iata: 76502742
Pasajero(s) : DILIAN FRANCISCA MRS TORO CC.29538603 - (ADT)
F:20395732 Solicitud: 20044346(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI
Orden:

Tarifa:	887.400,00
IVA Tarifa 19,0%:	168.610,00
Tasa Aeroportuaria:	23.700,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	1.079.710,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227757 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: J20HVK Iata: 76502742
Pasajero(s) : ANGELA MRS CIFUENTES CC.1107053679 - (ADT)
F:20395732 Solicitud: 20044346(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI
Orden:

Tarifa:	887.400,00
IVA Tarifa 19,0%:	168.610,00
Tasa Aeroportuaria:	23.700,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	1.079.710,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	83.000,00
IVA 19,00%:	15.770,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	98.770,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013

Linea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	83.000,00
IVA 19,00%:	15.770,00

Viajes oganesoff
Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46479

Fecha Expedición 11/09/2026 12:00:30p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2
Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-50 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20395732	Ref	
Tasa de cambio	3.101,00	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		
Asesor	Yulo Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-
Email	veronica.yulo@aviatur.com
Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11oct.2026

Descripcion	Valor
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	98.770,00
Son: Dos millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta pesos => Total Factura:	2.356.960,00
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta pesos	2.356.960,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

Viajes oganesoff
Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46489

Fecha Expedición 12/09/2026 9:50:05a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20400005	Ref	
Tasa de cambio	3.072,27	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		
Asesor	Yulo Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF		

Enviar a:

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-
Email	veronica.yulo@aviatur.com
Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 12oct.2026

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227762 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: J26NSV Iata: 76502742
Pasajero(s) : MARIA VICTORIA MRS MACHADO ANAYA CC.66838266 - (ADT)
F:20400005 Solicitud: 20048696(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI
Orden:

Tarifa:	907.400,00
IVA Tarifa 19,0%:	172.410,00
Tasa Aeroportuaria:	23.700,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	1.103.510,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	83.000,00
IVA 19,00%:	15.770,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	98.770,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013

Son: Un millon doscientos dos mil doscientos ochenta pesos => Total Factura:	1.202.280,00
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Un millon doscientos dos mil doscientos ochenta pesos	1.202.280,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

Viajes oganesoff Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46489

Fecha Expedición 12/09/2026 9:50:05a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20400005	Ref	
Tasa de cambio	3.072,27	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-

Asesor	Yule Vera Veronica	Email	veronica.yule@aviatur.com
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF	Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 12oct.2026

Descripcion	Valor

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

__/__/__
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 12/09/2026 10:01:54

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 515c989b6ad3037a978947275b8d546da327f41a5d9ab4ca498e9e80daa6239baaba8066 38f9a1eddf07aebc0bac08d3

Viajes oganesoff
Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46493

Fecha Expedición 14/09/2026 11:40:44a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20358514	Ref	
Tasa de cambio	3.072,27	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-

Asesor	Yule Vera Veronica	Email	veronica.yule@aviatur.com
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF	Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14oct.2026

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227740 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: HZ0F3B Iata: 76502742
Pasajero(s) : DILIAN FRANCISCA MRS TORO CC.29538603 - (ADT)
F:20358514 TN:9238227740 A:AV Solicitud: 20051792(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA

Tarifa:	1.276.700,00
IVA Tarifa 19,0%:	242.570,00
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	1.519.270,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227741 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: HZ0F3B Iata: 76502742
Pasajero(s) : ELSA YOLIMA MRS BOLANOS RAMOS CC.66972257 - (ADT)
F:20358514 TN:9238227741 A:AV Solicitud: 20051792(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA

Tarifa:	1.276.700,00
IVA Tarifa 19,0%:	242.570,00
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	1.519.270,00

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	45.700,00
IVA 19,00%:	8.683,00
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	54.383,00

Linea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	45.700,00
IVA 19,00%:	8.683,00
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	54.383,00

Viajes oganesoff Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46493

Fecha Expedición 14/09/2026 11:40:44a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20358514	Ref	
Tasa de cambio	3.072,27	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-

Asesor	Yule Vera Veronica	Email	veronica.yule@aviatur.com
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF	Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14oct.2026

Descripcion	Valor
Son: Tres millones ciento cuarenta y siete mil trescientos seis pesos => Total Factura:	3.147.306,00
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Tres millones ciento cuarenta y siete mil trescientos seis pesos	3.147.306,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

Viajes oganesoff
Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46494

Fecha Expedición 14/09/2026 11:41:04a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2
Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20344978	Ref	
Tasa de cambio	3.072,27	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-

Asesor	Yule Vera Veronica	Email	veronica.yule@aviatur.com
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF	Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14oct.2026

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227729 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: HY4DH0 Iata: 76502742
Pasajero(s) : DILIAN FRANCISCA MRS TORO CC.29538603 - (ADT)
F:20344978 TN:9238227729 A:4C Solicitud: 20051799(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa:	504.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	95.760,00
Cargo Emision:	74.000,00
IVA Cargo Emision 19,0%:	14.060,00
Tasa Aeroportuaria:	23.700,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966: **711.520,00**

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227730 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: HY4DH0 Iata: 76502742
Pasajero(s) : ELSA YOLIMA MRS BOLANOS RAMOS CC.66972257 - (ADT)
F:20344978 TN:9238227730 A:4C Solicitud: 20051799(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa:	504.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	95.760,00
Cargo Emision:	74.000,00
IVA Cargo Emision 19,0%:	14.060,00
Tasa Aeroportuaria:	23.700,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966: **711.520,00**

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	83.000,00
IVA 19,00%:	15.770,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: **98.770,00**

Linea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

Viajes oganesoff Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46494

Fecha Expedición 14/09/2026 11:41:04a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20344978	Ref	
Tasa de cambio	3.072,27	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-

Asesor	Yule Vera Veronica	Email	veronica.yule@aviatur.com
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF	Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14oct.2026

Descripcion	Valor
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	83.000,00
IVA 19,00%:	15.770,00
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	98.770,00
Son: Un millon seiscientos veinte mil quinientos ochenta pesos => Total Factura:	1.620.580,00
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Un millon seiscientos veinte mil quinientos ochenta pesos	1.620.580,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/83. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

Viajes oganesoff
Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46496

Fecha Expedición 14/09/2026 4:20:31p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2
Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20403427	Ref	
Tasa de cambio	3.072,27	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-

Asesor	Yulo Vera Veronica	Email	veronica.yulo@aviatur.com
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF	Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14oct.2026

Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227766 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: J2RVRH Iata: 76502742
Pasajero(s) : DILIAN FRANCISCA MRS TORO CC.29538603 - (ADT)
F:20403427 Solicitud: 20054218(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa:	561.700,00
IVA Tarifa 19,0%:	106.720,00
Tasa Aeroportuaria:	23.700,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	692.120,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227767 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: J2RVRH Iata: 76502742
Pasajero(s) : ANGELA MRS CIFUENTES CC.1107053679 - (ADT)
F:20403427 Solicitud: 20054218(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa:	561.700,00
IVA Tarifa 19,0%:	106.720,00
Tasa Aeroportuaria:	23.700,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	692.120,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 9238227768 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: J2RVRH Iata: 76502742
Pasajero(s) : MARIA VICTORIA MRS MACHADO CC.66838266 - (ADT)
F:20403427 Solicitud: 20054218(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa:	561.700,00
IVA Tarifa 19,0%:	106.720,00
Tasa Aeroportuaria:	23.700,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	692.120,00

Contratos -> 1.120.19.15-6013

Linea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	45.700,00
IVA 19,00%:	8.683,00

Viajes oganesoff Desde 1.947 Cali S.A.

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
373-46496

Fecha Expedición 14/09/2026 4:20:31p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2
Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	20403427	Ref	
Tasa de cambio	3.072,27	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1969889
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10		
Telefono	6200000		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Direccion	CLO-PALACIO DE SAN FRANCISCO - CARRERA 6 CALLE 9 Y10 P
Telefono	6200000
Contacto	-

Asesor	Yule Vera Veronica	Email	veronica.yule@aviatur.com
Oficina Vendedora	CLO - OGANESOFF	Oficina Facturadora	CLO - OGANESOFF

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 14oct.2026

Descripcion	Valor
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	54.383,00

Linea No. 5 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	45.700,00
IVA 19,00%:	8.683,00
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	54.383,00

Linea No. 6 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	45.700,00
IVA 19,00%:	8.683,00
Contratos -> 1.120.19.15-6013 Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	54.383,00

Son: Dos millones doscientos treinta y nueve mil quinientos nueve pesos => Total Factura:	2.239.509,00
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones doscientos treinta y nueve mil quinientos nueve pesos	2.239.509,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE, EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141265625032

(415)7707212489984(8020) 000014126562503 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 0 1 8	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AVIATUR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 19 4 62 BRR CENTRO

42. Correo electrónico elizabethmorales@aviatur.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 8 6 5 5 5 5	6 0 1 3 8 1 7 1 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	1 9 5 7 0 2 0 6	7 9 1 2	1 9 5 7 0 2 0 6	5 5 1 1	8 2 3 0		3 7 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 10 13 14 15 33 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	4		
		58. CPC	6 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-04 / 10:39:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BESSUDO HESBY JEAN CLAUDE VICTOR
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141265625032

(415)7707212489984(8020) 000014126562503 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 0 1 8	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 1 5	8 8
73. Fecha	1 9 5 7 0 2 0 6	2 0 2 1 1 2 0 1
74. Número de notaría	7.	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 7 0 2 1 3	2 0 2 1 1 2 3 0
77. No. Matrícula mercantil	6 5 0 7	6 5 0 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 5 7 0 2 0 6	2 0 2 1 1 2 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 2 0 2		
2	2 3	2 0 0 6 1 1 0 3	8 6 0 0 0 6 1 1 7 3	7
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: GRUPO AVIATUR S.A.S

170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141265625032

(415)7707212489984(8020) 000014126562503 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 0 1 8	2	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AVIATUR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 19 4 62 BRR CENTRO

42. Correo electrónico elizabethmorales@aviatur.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 8 6 5 5 5 5	6 0 1 3 8 1 7 1 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	1 9 5 7 0 2 0 6	7 9 1 2	1 9 5 7 0 2 0 6	5 5 1 1	8 2 3 0		3 7 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código: 2 2 2 3	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	1	2	57. Modo	4		
			58. CPC	6 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-04 / 10:39:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BESSUDO HESBY JEAN CLAUDE VICTOR

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097124239

(415)7707212489984(8020) 001876409712423 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
860000018	2				

11. Razón social

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AVIATUR BCM CL 71 6 21 P 8 OF 801	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	237	85,001	87,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2	CLO3101708 OGANESOFF CL 22 NORTE 4 N 22	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	373	45,001	47,000	24	AUTORIZACIÓN	1
3	AVIATUR SISTOURS CL 185 43 03 CC SANTAFE LC 348	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	449	22,001	24,000	24	AUTORIZACIÓN	1
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764097124239

(415)7707212489984(8020) 001876409712423 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 0 0 0 1 8	2				

11. Razón social
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes — Cód. 3 1

24. Dirección
AV 19 4 62 BRR CENTRO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-08-15 / 04:45:46 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BESSUDO HESBY JEAN CLAUDE VICTOR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79773401 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

997. Fecha formalización 2025-08-15/16:45:46

AUTORIZADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 10:41:22
Recibo No. AB26549130
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265491308F298

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
Sigla: AVIATUR
Nit: 860000018 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00006507
Fecha de matrícula:	20 de marzo de 1972
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av 19 4-62
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	samybessudo@aviatur.com
Teléfono comercial 1:	3817111
Teléfono comercial 2:	2865555
Teléfono comercial 3:	5876500
Páginas web:	WWW.AVIATUR.COM.CO

INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.NET

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 10:41:22
Recibo No. AB26549130
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265491308F298

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.TRAVEL
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATURCAMPUS.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.CENTRODEFORMACIONAVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.GRUPOAVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.GRUPOAVITUR.COM.CO

Dirección para notificación judicial:	Av 19 No. 4 -62
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	notificacionesjudiciales@aviatur.com
Teléfono para notificación 1:	3817111
Teléfono para notificación 2:	2865555
Teléfono para notificación 3:	5876500

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencia: Bogotá D.C., Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Ciénaga, Cúcuta, Ibagué, Ipiales, Manizales Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Valledupar, y Villavicencio.

Por Acta No. 70 de la Junta Directiva del 27 de octubre de 1.988, inscrita el 18 de noviembre de 1.988, bajo el No. 10.007 del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Cali.

Mediante Acta No. 0095 de la Junta Directiva del 20 de agosto de 1992, inscrita el 04 de octubre de 2001 bajo el No. 101452 del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 415, Notaría 7a. De Bogotá, el 6 de febrero de 1.957, inscrita el 13 de febrero de 1.957, bajo el No. 36.449 del

libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada " AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3.453 otorgada en la Notaría 11a. de Bogotá el 20 de diciembre de 1.973, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 1.974, bajo el No. 15.740 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de" AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A." y podrá usar la sigla AVIATUR S.A.

Por Escritura Pública No. 3104 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 03 de noviembre de 2006, inscrita el 27 de noviembre de 2006 bajo el número 1092487 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse trasladando parte de su patrimonio a la sociedad representaciones AVIA LTDA.

Por Acta No. 79 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2018, inscrita el 12 de junio de 2018 bajo el número 02348169 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A., por el de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS. Sigla: AVIATUR.

Por Acta No.79 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2018, inscrita el 12 de junio de 2018 bajo el número 02348169 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. An 03233 de la Superintendencia de Sociedades del 2 de marzo de 1987, inscrita el 18 de marzo de 1987 bajo el No. 207819 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

ESTE ES COPIA DEL ORIGINAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
CATASTRO Y TESORERÍA MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE RENTAS
RESOLUCIÓN No. 4125

23 ABR. 1997

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A UNA FIRMA COMO AUTORRETENEDORA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO"

LA SUBDIRECCION DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA CATASTRO Y TESORERÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 16 DE 1996 Y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de Hacienda Catastro y Tesorería a través de la Subdirección de Rentas podrá autorizar a los grandes Contribuyentes clasificados por la DIAN para que efectúen Autoretención sobre sus propios ingresos por actividades sometidas al Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio, previo análisis de la solicitud presentada.

Que la firma AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR LTDA. con Nit 860.000.018-2 ha presentado solicitud ante la Subdirección de Rentas para efectuar Autoretención sobre sus propios ingresos por actividades sometidas al Impuesto de Industria y Comercio a través de su Representante Legal.

Que teniendo en cuenta el análisis realizado a la solicitud presentada y las demas consideraciones la Subdirección de Rentas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a la Firma AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR LTDA. con Nit. 860.000.018-2 Registrada como contribuyente del Impuesto de Industria Comercio con el registro No. 081655-76 Autoretenedor de sus propios ingresos que genera la actividad ejercida en esta jurisdicción Municipal a partir de la Vigencia Fiscal de 1997.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la Presente Resolución no procede Recurso Alguno.

Dada en Santiago de Cali, a los

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

CARLOS ALFONSO VARELA GARCIA
Subdirector de Rentas (E)

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

4131.1.10.4652039
Santiago de Cali, 15 de Febrero de 2010

Señores
AVIATUR
Alle: Carlos Ricardo Bernal López - Director Financiero
Avenida 6N No. 37BN 94
Cali

REFERENCIA: SOLICITUD COPIAS

Dando alcance a su comunicado, radicado con PQR 0349471 se anexa copia de la Resolución que los acredita como Autoretenedores No. 425 del 29 de de 1997 (Un Folio).

Atentamente,

AUGUSTO ENRIQUE LOPEZ
Grupo Determinación y Liquidación Impuestos Municipales.
Proyectó y elaboró: UTSC-GLADIS VIDAL
Revisó: UTSC-FRANCISCO RUEDA MAYOR

AUDITAR
Consultores Tributarios S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El Suscrito contador público, Luis Alberto Arévalo Peña, Identificado con cédula de ciudadanía número 19.266.868 de Bogotá, actuando como Revisor Fiscal de la Sociedad: **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.**, con identificación Tributaria 860.000.018-2. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifico el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1607 de 2012 y con la resolución 2012 de 2022 del ministerio de salud y protección social.

Certifico que **AVIATUR S.A.S.**, ha venido cumpliendo oportunamente con las obligaciones de pagar los aportes al Sistema de Salud, Riesgos laborales, Pensiones, y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los empleados de la empresa como lo ordena la Ley y sus normas reglamentarias. **La sociedad no se encuentra en mora en el pago de los aportes al sistema general de riesgos laborales.**

Certifico que **AVIATUR S.A.S.**, efectuó los pagos de aportes relacionados en el parágrafo anterior, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses oportunamente, según las fechas y los lineamientos establecidas por la Ley y sus normas reglamentarias.

Para constancia se firma la presente certificación en Bogotá, el día 01 de septiembre de 2026.

LUIS ALBERTO ARÉVALO PEÑA
AUDITAR CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A.S.
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional 16.481 - T
alberto.arevalo@auditartributario.co
Teléfono 317 441 5628

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.266.868

APELLIDOS AREVALO PEÑA

NOMBRES LUIS ALBERTO

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1956

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 m
ESTATURA

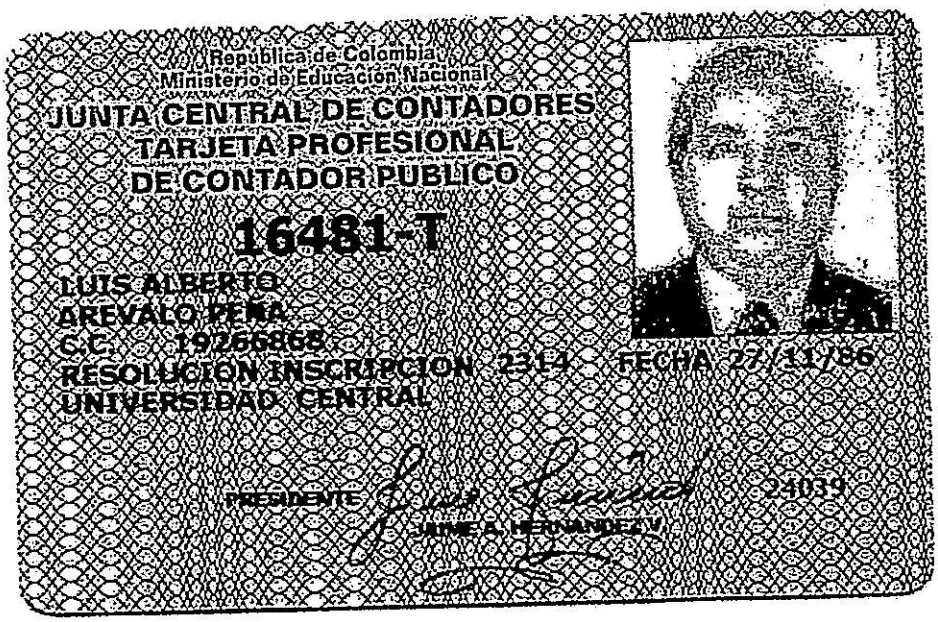
O+
G.S. RH

M
SEXO

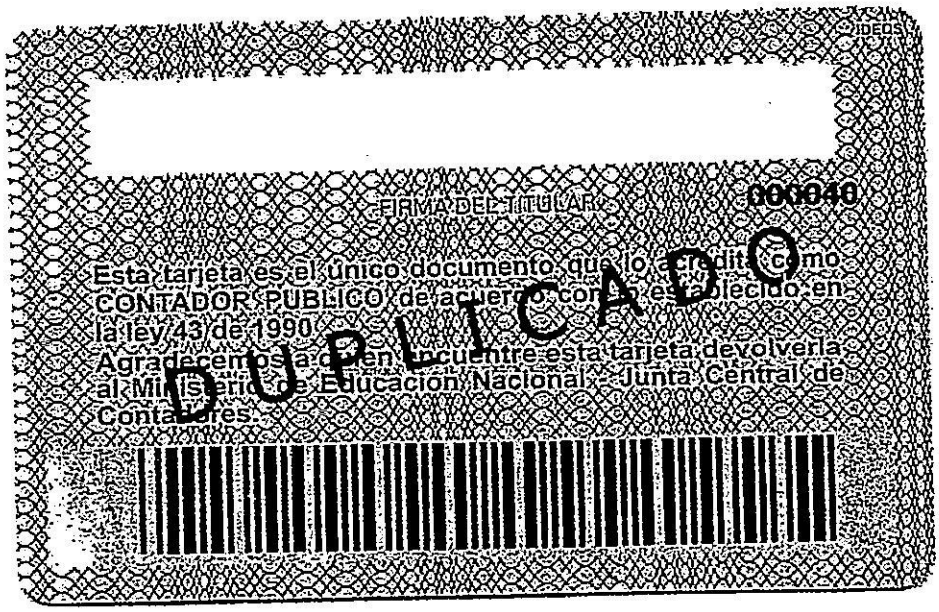
17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00003121-M-0019266868-20080329 0000082952A 1 1690017146



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
16481-T
LUIS ALBERTO
AREVALO PEÑA
C.C. 19266868
RESOLUCION INSCRIPCION 2314 FECHA 27/11/86
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
24039



VIDEOS
FIRMA DEL TITULAR
000040
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores
DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE.

Que el contador público **LUIS ALBERTO AREVALO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19266868 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 16481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

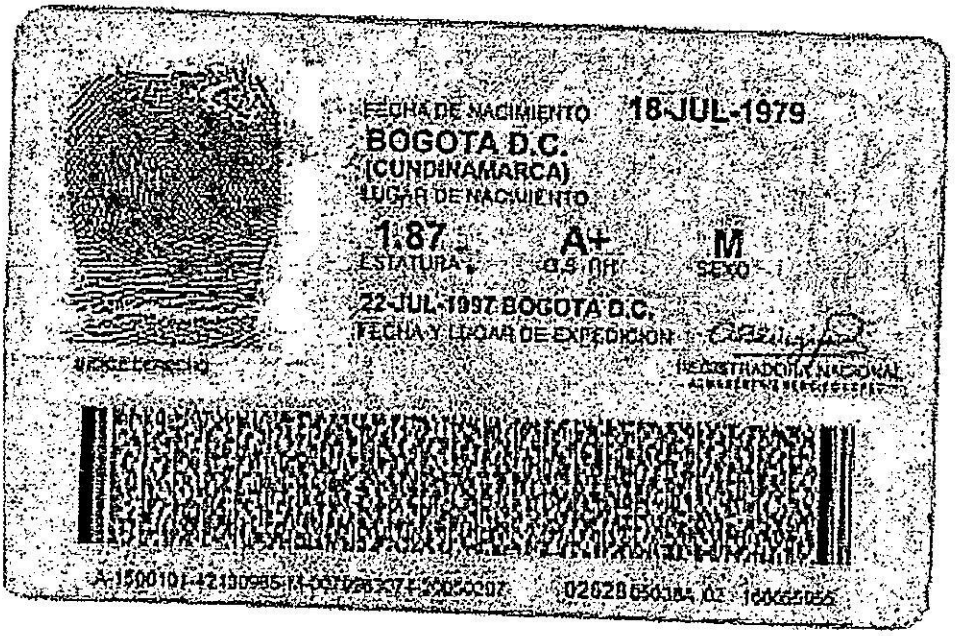
Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999; DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.983.074
BESSUDO LION
SAMY


FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
22-JUL-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI	860000018-2	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.	Av. 19 No. 4-62	6013817111	nominn@aviatur.com.co		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94910186	04/09/2026	1384	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$5,681,587,713	$1.421.862.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	8.815.200	0		0		0	0	0	0	8.815.200	16
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	20.608.600	0		0		0	0	0	0	20.608.600	152
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	66.222.500	0		0		0	0	0	0	66.222.500	332
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	53.742.100	0		0		0	0	0	0	53.742.100	250
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.592.700	0		0		0	0	0	0	70.592.700	353
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	1.862.100	0		0		0	0	0	0	1.862.100	14
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	26.508.000	0		0		0	0	0	0	26.508.000	156
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	1.485.600	0		0		0	0	0	0	1.485.600	11
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	16.892.300	0		0		0	0	0	0	16.892.300	77
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	239.600	0		0		0	0	0	0	239.600	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	225.200	0		0		0	0	0	0	225.200	3
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	200.100	0		0		0	0	0	0	200.100	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	805008394-7	99.100	0		0		0	0	0	0	99.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	895.300	0		0		0	0	0	0	895.300	8
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	117.300	0		0		0	0	0	0	117.300	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	50.400	0		0		0	0	0	0	50.400	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	411.400	0		0		0	0	0	0	411.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	150.405.900	0	0	644.900	644.900	0	0		151.695.700	263
230301	Porvenir	800224808-8	233.536.800	0	0	772.600	772.600	0	0		235.082.000	417
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	2.700.900	0	0	0	0	0	0		2.700.900	4
231001	Colfondos	800227940-6	53.266.500	0	0	206.400	206.400	0	0		53.679.300	84
25-14	Colpensiones	900336004-7	423.214.100	0	0	4.476.600	5.238.700	0	0		432.929.400	564

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	30.672.200				30.672.200	0	0	30.672.200			306.722	30.672.200	1384

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	39.363.700	0	0	39.363.700	265
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	3.015.200	0	0	3.015.200	17
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	2.408.000	0	0	2.408.000	15
CCF10	Comfaboy	891800213-8	729.600	0	0	729.600	4

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860000018-2	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.	Av. 19 No. 4-62	6013817111	nomina@aviatur.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	A – Más de 200 col			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IUPC
		94910186	04/09/2026	1384	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$5,681,587,713	$1,421,862,500	

CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	1.433.700	0	0	1.433.700	0
CCF13	Comfaca	891190047-2	157.000	0	0	157.000	2
CCF14	Comfacauca	891500182-0	412.400	0	0	412.400	3
CCF15	Comfacesar	892399989-8	366.300	0	0	366.300	3
CCF16	Comfacor	891080005-1	355.300	0	0	355.300	3
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	152.248.000	0	0	152.248.000	891
CCF29	Caja Fliar Choco	891600091-8	169.600	0	0	169.600	2
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	599.200	0	0	599.200	2
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	102.100	0	0	102.100	1
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	464.800	0	0	464.800	4
CCF34	Cofrem	892000146-3	218.500	0	0	218.500	2
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	267.600	0	0	267.600	2
CCF37	Comfanorte	890500515-3	405.300	0	0	405.300	3
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	351.700	0	0	351.700	3
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	659.900	0	0	659.900	5
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	906.900	0	0	906.900	7
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	243.200	0	0	243.200	2
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	17.475.500	0	0	17.475.500	113
CCF63	Comfamiliar Putumayo	891200357-0	166.900	0	0	166.900	2
CCF64	Cajasai	892400320-5	184.100	0	0	184.100	2
CCF67	Comfar - Arauca	800219488-4	224.000	0	0	224.000	2
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	116.700	0	0	116.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
9.236.400	0	0	9.236.400	20
ICBF				
13.853.900	0	0	13.853.900	20
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	17	268.967.500	268.967.500
Pensión	5	876.007.300	876.007.300
Riesgos Laborales	1	30.672.200	30.672.200
CCF	26	223.045.200	223.045.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	13.853.900	13.853.900
MEN	0	0	0
SENA	1	9.236.400	9.236.400
TOTALES	51	1.421.862.500	1.421.862.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

Identificación	860000018	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	6013817111
Razón Social	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.	Dirección	Av. 19 No. 4-62	Fecha Pago	04/09/2026
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Período Salud	Septiembre-01
Banco	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	No. Planilla	94910186	Período Pensión	Agosto-01
Total a Pagar	$1,421,862,500	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	800253055	4	$16,878,886	$2,700,900	$0	$0	$0	$0	$0		$2,700,900
231001	Colfondos	800227940	84	$332,886,227	$53,266,500	$0	$0	$206,400	$206,400	$0		$53,679,300
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	263	$939,949,598	$150,405,900	$0	$0	$644,900	$644,900	$0		$151,695,700
230301	Porvenir	800224808	417	$1,459,459,810	$233,536,800	$0	$0	$772,600	$772,600	$0		$235,082,000
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	564	$2,644,882,442	$423,214,100	$0	$0	$4,476,600	$5,238,700	$0		$432,929,400
Totales				$5,394,056,963	$863,124,200	$0	$0	$6,100,500	$6,862,600	$0		$876,087,300

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS042	EPS COOSALUD	900226715	1	$5,001,260	$200,100	$0	$0		$0		$0		200100	$200,100
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	$2,476,300	$99,100	$0	$0		$0		$0		99100	$99,100
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715	1	$2,931,341	$117,300	$0	$0		$0		$0		117300	$117,300
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126	1	$1,260,000	$50,400	$0	$0		$0		$0		50400	$50,400
MIN002	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	901037916	2	$10,281,196	$411,400	$0	$0		$0		$0		411400	$411,400

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350	3	$5,986,616	$239,600	$0	$0		$0		$0		239600	$239,600
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	3	$5,627,742	$225,200	$0	$0		$0		$0		225200	$225,200
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	8	$14,932,670	$895,300	$0	$0		$0		$0		895300	$895,300
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	890303093	14	$46,537,869	$1,862,100	$0	$0		$0		$0		1862100	$1,862,100
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	14	$37,126,035	$1,485,600	$0	$0		$0		$0		1485600	$1,485,600
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831	16	$121,464,662	$8,815,200	$0	$0		$0		$0		8815200	$8,815,200
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	77	$298,493,518	$16,892,300	$0	$0		$0		$0		16892300	$16,892,300
EPS002	Salud Total EPS	800130907	152	$494,809,622	$20,608,600	$0	$0		$0		$0		20608600	$20,608,600
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	156	$568,066,388	$26,508,000	$0	$0		$0		$0		26508000	$26,508,000
EPS008	Compensar EPS	860066942	250	$1,184,280,862	$53,742,100	$0	$0		$0		$0		53742100	$53,742,100
EPS005	Sanitas EPS	800251440	332	$1,353,628,206	$66,222,500	$0	$0		$0		$0		66222500	$66,222,500
EPS010	EPS Sura	800088702	353	$1,511,836,959	$70,592,700	$0	$0		$0		$0		70592700	$70,592,700
Totales				$5,664,741,246	$268,967,500	$0	$0		$0		$0		$268,967,500	$268,967,500

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	1384	$5,664,741,246	$30,672,200	$0				30672200	$30,672,200

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	891180008	1	$2,552,326	$102,100	$0	102100	$102,100

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	844003392	1	$2,916,779	$116,700	$0	116700	$116,700
CCF13	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	891190047	2	$3,922,532	$157,000	$0	157000	$157,000
CCF63	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion Fliar	891200337	2	$4,539,537	$166,900	$0	166900	$166,900
CCF29	Caja de Compensacion Familiar del Choco	891600091	2	$4,239,421	$169,600	$0	169600	$169,600
CCF64	Cajasai Caja de Compensacion Fliar San Andres Y Providencia	892400320	2	$4,600,268	$184,100	$0	184100	$184,100
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	892000146	2	$5,459,794	$218,500	$0	218500	$218,500
CCF67	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	800219488	2	$5,855,022	$224,000	$0	224000	$224,000
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	890303093	2	$6,078,560	$243,200	$0	243200	$243,200
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	2	$6,684,364	$267,600	$0	267600	$267,600
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	890201578	3	$8,787,697	$351,700	$0	351700	$351,700
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	891080005	3	$8,878,790	$355,300	$0	355300	$355,300
CCF15	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	892399989	3	$9,151,296	$366,300	$0	366300	$366,300
CCF37	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	890500516	3	$10,129,642	$405,300	$0	405300	$405,300
CCF14	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	891500182	3	$10,694,735	$412,400	$0	412400	$412,400
CCF33	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	891780093	4	$12,406,039	$464,800	$0	464800	$464,800

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

CCF30	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	892115006	2	$14,976,415	$599,200	$0	599200	$599,200
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	890000381	5	$16,492,988	$659,900	$0	659900	$659,900
CCF10	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	891800213	4	$18,237,289	$729,600	$0	729600	$729,600
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	891480000	7	$22,663,805	$906,900	$0	906900	$906,900
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	9	$35,830,094	$1,433,700	$0	1433700	$1,433,700
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	890480023	15	$60,339,831	$2,408,000	$0	2408000	$2,408,000
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	890101994	17	$76,312,153	$3,015,200	$0	3015200	$3,015,200
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Fliar	890303208	113	$442,486,167	$17,475,500	$0	17475500	$17,475,500
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	890900841	265	$1,005,033,820	$39,363,700	$0	39363700	$39,363,700
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	891	$3,882,318,349	$152,248,000	$0	152248000	$152,248,000
Totales				$5,681,587,713	$223,045,200	$0	$223,045,200	$223,045,200

PAGADO

SENA ICBF								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	20	$470,408,823	$13,853,900	$0	13853900	$13,853,900
PASENA	SENA	899999034	20	$470,408,823	$9,236,400	$0	9236400	$9,236,400
Totales				$940,817,646	$23,090,300	$0	$23,090,300	$23,090,300

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	COMPENSAR-OI
N° Confirmación:	25841
Fecha:	2026/09/04
N° cuenta a debitar:	0013-0833-00-0100018278
Valor:	1,421,862,500.00
Referencia:	190.65.109.65

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha: 21 de SEPTIEMBRE de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: **1.120-19.15-6013** del 2 de marzo de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Certificado Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 3700003350
Fecha de expedición: 14 enero de 2026

Registro Presupuestal: RPC No. 4500040832
Fecha de expedición: 04 de marzo de 2026

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE: N/A
LINEA DE ACCIÓN: N/A
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: N/A

Objeto del contrato: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS - NACIONALES E INTERNACIONALES - PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Supervisor: DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico

Contratista AGENCIA DE VIAJES AVIATUR SAS
NIT. No.860.000.018-2
Teléfono: 6673131
Representante Legal: SAMY BESSUDO LION identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.983.074 expedida en BOGOTA.

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato **1.120-19.15-6013** del 02/03/2026 para el quinto pago, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	A. Dar estricto cumplimiento a las cláusulas pactadas en la aceptación de oferta (contrato de suministro), en esta cláusula, a lo consignado en los estudios previos, en la Invitación Publica y en su propuesta. B. Entregar los tiquetes objeto del contrato de suministro en forma digital, sea por correo electrónico, vía WhatsApp y / o cualquier medio tecnológico dentro de los plazos establecidos. C. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. D. Responder en el plazo que el Departamento del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas - establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. E. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. F. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. G. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. H. Garantizar la calidad del suministro contratado y responder por ello. I. Atender las observaciones y requerimientos realizados por el Departamento del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas - por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato. J. Entregar al supervisor del contrato el informe de las entregas realizadas, relacionando fecha y valor de los mismos. K. Constituir y mantener vigente la garantía con los amparos, vigencias y cuantías exigidos, durante el término previsto en el contrato, sus prórrogas y/o adiciones. L. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el DAHFP, en especial, lo relacionado con los impuestos, rentas y gestión tributaria del Departamento del Valle del Cauca, para la Ejecución del Contrato. M. Conocer y cumplir con la Política de Gestión Integral (ISO 9001: 2015 e ISO 14001: 2015) del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca

N. Las demás relacionadas con el objeto contractual y que determine la ley.
O. Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata tal situación al (los) supervisor (es) designado (s) por el Departamento del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas –
P. Presentar informes del seguimiento de los diferentes servicios prestados, en donde se especifique cada uno de los entregables pactados en el contrato en desarrollo de las actividades del alcance del objeto del contrato.
Q. Cumplir a cabalidad con los entregables determinados en el contrato, y en general con lo determinado en las actividades y especificaciones del objeto.
R. Designar un Líder que mantenga durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la oferta en forma permanente, y altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
S. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos que en cumplimiento del contrato efectúe el Departamento del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, a través de los funcionarios que ejerzan el control de ejecución.
T. Mantener asegurado, directa e indirectamente, los bienes entregados al Departamento del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas- en virtud de este contrato con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en los casos en que aplique, contra todo riesgo y durante el término de vigencia del contrato, hasta por la suma equivalente a su valor de compra original establecida en los Contratos Específicos que se suscriban.
U. Participar activamente en la vigilancia y supervisión del Contrato, haciendo seguimiento permanente al cumplimiento y logro de los alcances planteados en el presente Contrato.
V. Coordinar directamente su equipo de trabajo.
W. Presentar cuando sea su momento dependiendo de los requerimientos de la dependencia los informes sobre la ejecución del contrato, así como aquellos que le sean solicitados por el (los) Supervisor (es) del contrato para géstión técnica de los suministros y gestión de la información.
X. Conocer y cumplir con la Política de Gestión Integral (ISO 9001: 2015 e ISO 14001: 2015) del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca
Y. Las demás relacionadas con el objeto contractual y que determine la ley.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo solicitado por la dependencia para la cuenta:	100 %
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	48.18%
Otras consideraciones.	Sin Novedad	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

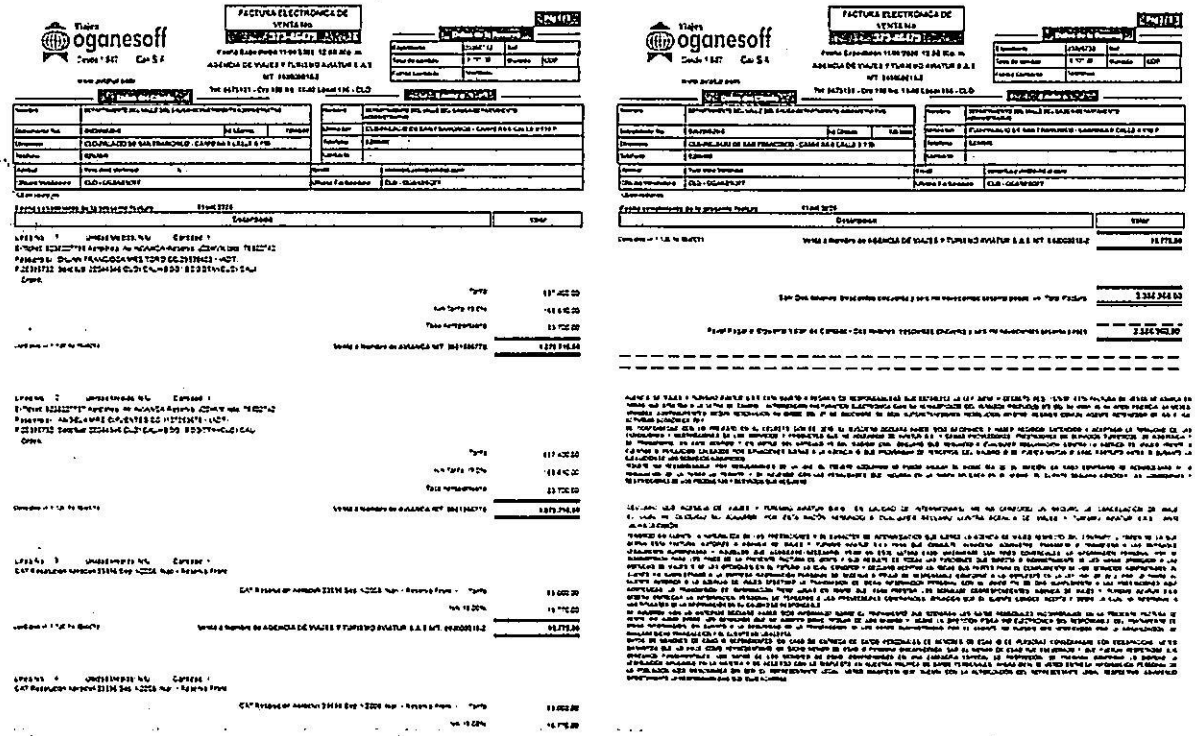
Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
N/A		

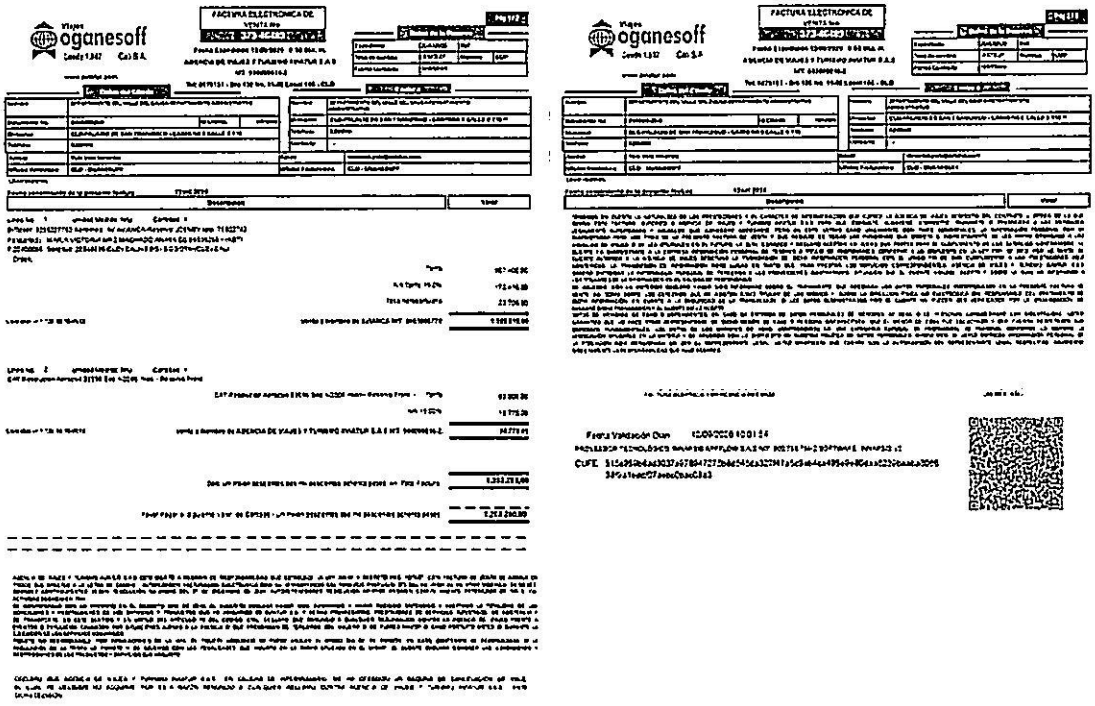
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

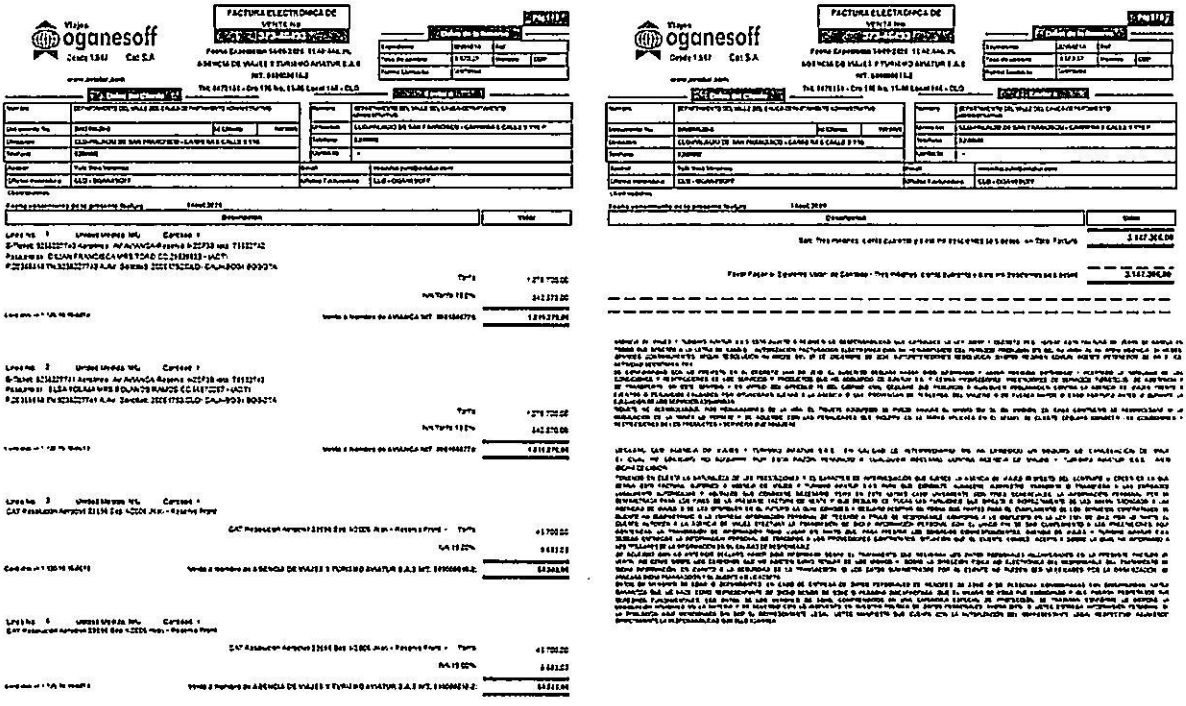
- El contratista suministro el tiquete con factura electrónica No. 373-46479



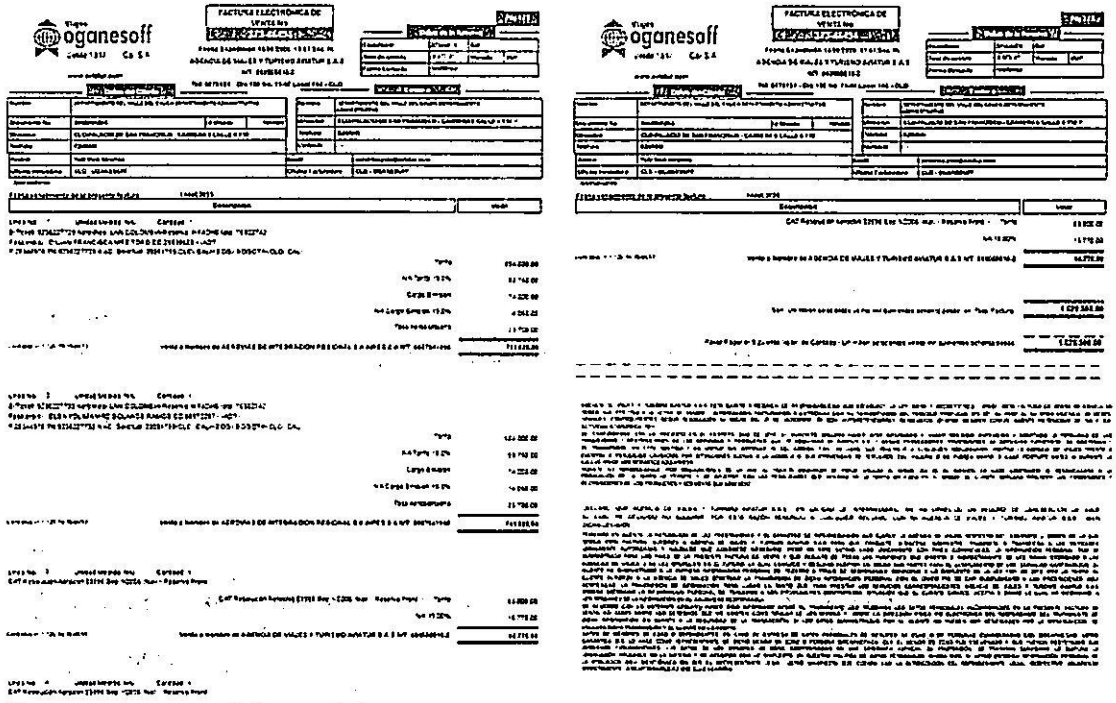
- El contratista suministro el tiquete con factura electrónica No. 373-46489



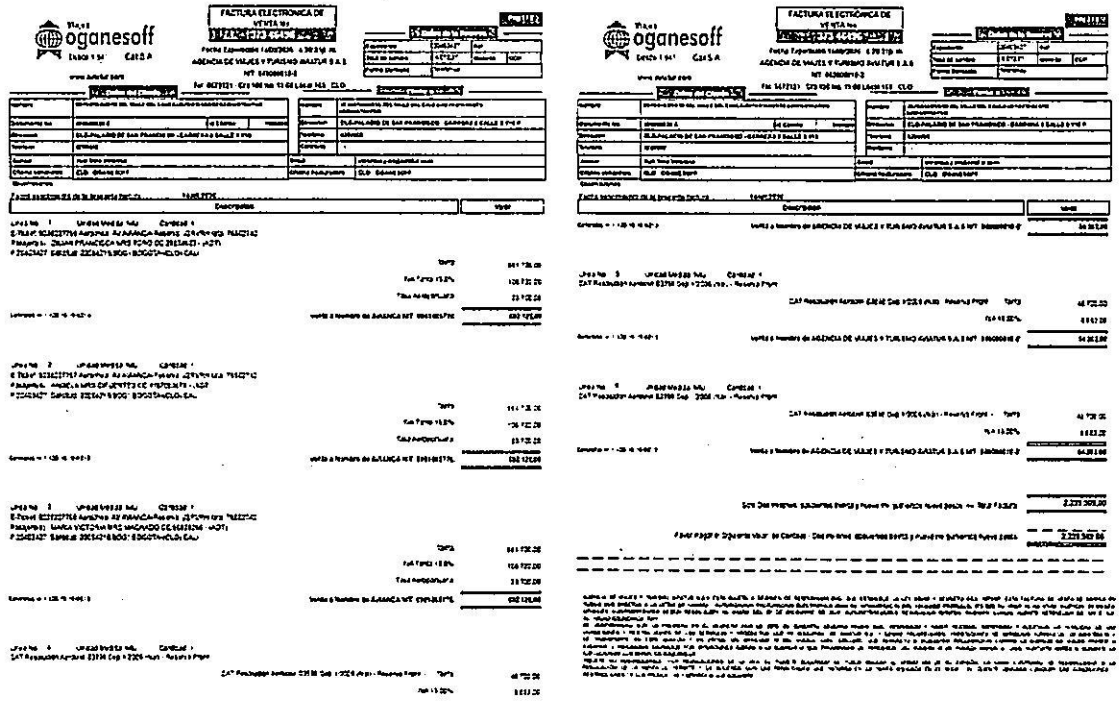
- El contratista suministro el tiquete con factura electrónica No. 373-46493



- El contratista suministro el tiquete con factura electrónica No. 373-46494



- El contratista suministro el tiquete con factura electrónica No. 373-46496



Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):
El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.**

SI__X__. NO____.

- **Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.**

SI__X__. NO____.

- **Productos programados: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de los productos requeridas.**

SI__X__. NO____.

- **Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.**

SI__X__. NO____.

- **Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.**

SI__X__. NO____.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** El contratista presento certificación suscrita por el representante legal del recurso humano ofrecido en la propuesta y exigido como obligación en los documentos precontractuales y en el complemento al contrato.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Link del contrato

 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9355515&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Fecha de aprobación de garantías 05/03/2026

COMPAÑÍA	SEGUROS BOLIVAR			
NUMERO DE GARANTIA	1000172404101			
ANEXO	0			
TIPO AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 6.400.000	$ 23.333
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 31/12/2029	$ 3.200.000	$ 23.333
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 31/04/2027	$ 6.400.000	$ 23.334

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10010917&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fcreateDateFrom%3d27%2f09%2f2025+15%3a49%3a38%26createDateTo%3d27%2f03%2f2026+15%3a49%3a38%26filteringState%3d1%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.10010917%26selectedRequest%3dCO1.REQ.10178593%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL:

Mes	Planilla No	Periodo de Cotización Salud(m/d/a)	Periodo Cotización Pensiones(m/d/a)	Fecha de pago Planilla(m/d/a)	Operador
SEPTIEMBRE	94910186	2026-09	2026-08	09/04/2026	compensar

Y certificación de afiliación y pago de aportes a seguridad social, suscrita AUDITAI consultores tributarios S.A.S. y firmada por el revisor fiscal LUIS ALBERTO ARÉVALO PEÑA, con cedula de Ciudadanía No 19.266.868 de BOGOTA, tarjeta profesional No. 16.481-T y certificado de la junta central de contadores No. 18BD9706B69BB258 , según la cláusula octava del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 64.000.000
Valor Adiciones	$ -
Reajustes	$ -
Actualización de precios	$ -
Valor Total del Contrato	$ 64.000.000
Valor pagado	$ 20.267.435
Valor causado que no se ha pagado	$ 10.566.635
Valor total ejecutado	$ 30.834.070
Valor saldo por ejecutar	$ 33.165.930
Intereses moratorios	$ -

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	14/04/2026	$ 1.573.990	PAGADA
CUOTA 2	03/06/2026	$ 3.432.750	PAGADA
CUOTA 3	06/08/2026	$ 3.911.260	PAGADA
CUOTA 4	03/09/2026	$11.349.435	PAGADO

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con sus registros presupuestales y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado: El Contrato No. 1.120-19.15-6013 del 2 de Marzo de 26 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 4500040832 y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES		VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	373-45887	$ 1.573.990	$ 1.573.990
Entregable 2:	373-45958	$ 1.231750	
	373-45991	$ 1.062.770	
	373-46085	$ 1.138.230	$ 3.432.750
Entregable 3:	373-46299	$ 1.539.724	
	373-46321	$ 1.638.123	
	373-46322	$ 733.413	$ 3.911.260
Entregable 4:	373-46374	$ 971.040	
	373-46378	$ 1.247.866	
	373-46379	$ 2.028.426	
	373-46380	$ 2.462.100	
	373-46387	$ 1.371.563	
	373-46391	$ 1.425.020	
	373-46392	$ 1.843.420	$11.349.435
Entregable 5:	37346479	$ 2.356.960	
	37346489	$ 1.202.280	
	37346493	$ 3.147.306	
	37346494	$ 1.620.580	
	37346496	$ 2.239.509	$10.566.635

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe **Día: 20** **de** **Mes: OCTUBRE** **de** **2026**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (21) VEINTIUN días del mes de SEPTIEMBRE de Dos mil veintiséis

DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
C.C No. 94.536.912 de Cali
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
SUPERVISOR